

DIPLOMATURA EN NUTRICION HUMANA Y DIETETICA

PRACTICAS EN EMPRESA

NORMATIVA Curso 2012-2013

Requisitos: Haber superado **120 créditos** de asignaturas troncales, obligatorias y optativas (no se tendrán en cuenta las asignaturas de libre configuración), en el momento de la publicación de la convocatoria

Convocatorias: Se realizarán **dos convocatorias anuales**

Convocatoria de **septiembre:** para cubrir las plazas disponibles entre octubre, 2012 y abril 2013.
Convocatoria de **abril:** para cubrir las plazas disponibles entre mayo y septiembre, 2013.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

La solicitud se realizará mediante impreso de asuntos varios (disponible en la Conserjería de la Facultad). La solicitud no asegura plaza.

Plazos:

- Convocatoria de septiembre:	<u>Solicitudes:</u> <u>Periodo de realización:</u> <u>Elección:</u>	del 3 al 10 de septiembre, 2012. de octubre, 2012 hasta abril, 2013 Día: 17 de septiembre, 2012 Hora: 17,30 Lugar: Salón de Grados Facultad de Farmacia
- Convocatoria de abril:	<u>Solicitudes:</u> <u>Periodo de realización:</u> <u>Elección:</u>	del 11 al 15 de marzo, 2013. de mayo a septiembre, 2013 Día: 8 de abril de 2013 Hora: 17,30 Lugar: Salón de Grados Facultad de Farmacia

Lugar de presentación de solicitudes: **Secretaría-Información** de la Facultad de Farmacia . Horario de 9,00 a 14,00

Publicación de solicitudes admitidas:

Se publicarán en el tablón de anuncios de Prácticas (Hall principal de la Facultad), y página Web, lo antes posible.

Publicación de empresas/plazas ofertadas:

Se publicarán en el tablón de anuncios de Prácticas (Hall principal de la Facultad), y página Web, lo antes posible, la lista de empresas con convenios vigentes donde se podrá elegir, con indicación orientativa de plazas y periodos disponibles para la realización de prácticas.

Elección de empresa:

La elección de empresa se realizará mediante **llamamiento público**, por **riguroso orden de puntuación del expediente académico**. En caso de ausencia se saltará al siguiente de la lista.

La renuncia a plaza en el acto de adjudicación, no impide volver a participar en la siguiente convocatoria, siempre y cuando se vuelva a presentar solicitud en los plazos correspondientes. **Importante:** La renuncia, una vez adjudicada la plaza, **inhabilita** a participar en futuras convocatorias.

Duración de las prácticas: Será de un mes, en jornada a tiempo parcial (mañana o tarde) a criterio de la empresa.

Reconocimiento de las prácticas: Se realizará en función del informe emitido por el tutor del alumno al finalizar las mismas (impreso de valoración) y se incluirán dentro del expediente del alumno dentro de la componente de libre configuración (4,5 créditos), previa solicitud del interesado.